



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3774

C/1549/2025

Montevideo, 8 de diciembre de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Federico Preve Cocco.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

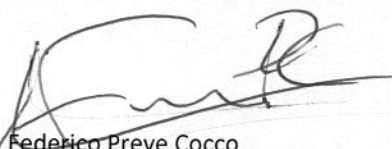
Montevideo, 08 de diciembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente

Al amparo del artículo 118 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Ley 17.673 del 30 de julio de 2003, solicito se curse pedido de informe al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a Administración Servicios de Salud del Estado (ASSE), a fin de que se envíe copia de la siguiente documentación:

- Convenio del año 2023 firmado entre ASSE y el Círculo Católico.-
- Convenios firmados por ASSE con otros prestadores, en las mismas regionales donde el Círculo Católico tiene firmados Convenios.-
- Resoluciones que aprobaron o ratificaron los Convenios firmados entre ASSE y el Círculo Católico en el periodo 2022-2024.-
- Auditorías que se hayan realizado en el presente año.-

Sin otro particular, saludo a ud con mi mayor consideración;



Federico Preve Cocco
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 8/12/25	CARPETA Nº 1549/025
HORA 11:46	ASUNTO Nº 3748
FUNCIONARIO	